



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Acta No. 23. En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día veintiocho de febrero del dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas Previas ubicada en el domicilio sito en Jardín Hidalgo número 19, reunidos los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional, a efecto de celebrar la séptima reunión ordinaria de la Junta en la presente anualidad; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, el Secretario da cuenta con el orden del día, con cuya emisión oficial y traslado incluso a los presentes, se citó a la presente reunión.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la reunión, en su caso.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
- IV.- Lectura y acuerdo de correspondencia.
- V.- Asuntos generales.

Luego, se procede a desahogar el orden del día de manera progresiva:

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 28 de febrero del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

I. El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pasó lista de asistencia a los diputados presentes, resultando lo que data la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente:	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente:	Dip. Rolando Hervert Lara
Secretario:	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal:	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal:	Dip. Martha Barajas García
Vocal:	Dip. Cándido Dchoa Rojas
Vocal:	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El Secretario de la Junta, Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, hace constar la existencia de quórum legal. En consecuencia, el presidente de la Junta Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, declara la validez de la reunión y de los acuerdos que en ésta se tomen, dándose inicio a la sesión.

II. Se dio lectura al orden del día mismo que se había dado a conocer con antelación, y se sometió a consideración de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, lo que resultó afirmativo por unanimidad al levantar todos los integrantes presentes su mano cuando fueron consultados para que de ser el caso de tal manera lo expresaran.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 28 de febrero del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Se aprueba igualmente el acta de veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, bajo el método indicado en la parte final del punto II precedente y también por unanimidad, procediéndose a su firma.

IV. Lectura de correspondencia. No existe correspondencia que atender.

V. Asuntos generales.

PRIMERO: Los diputados presentes en la sesión, con el voto ponderado del 92.59% de los partidos representados, con ausencia del PRD, consideran la conveniencia de informar al Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones que se presente a la sesión próxima inmediata, para comentarle algunas precisiones para perfeccionar la elaboración de los dictámenes de comisiones, tomando por unanimidad el siguiente ACUERDO: hágase saber al Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones, que se presente a la sesión de la Junta de 07 de marzo de 2019 a efecto de comentarle algunas precisiones tendientes a una mejor elaboración de los dictámenes de Comisiones.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/112/2019.

SEGUNDO: También los diputados presentes en la sesión, con el voto ponderado del 92.59% de los partidos representados, con ausencia del PRD, estiman prudente autorizar al Presidente a dirigir los servicios administrativos internos del Congreso, incluida la contestación de correspondencia, que no sean trascendentales para tratar en esta Junta y hacer más ágil el trámite de los asuntos, alcanzando por unanimidad el ACUERDO que sigue: los integrantes de la Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82, fracción IV, autorizan al Presidente de la

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 28 de febrero del dos mil diecinueve.



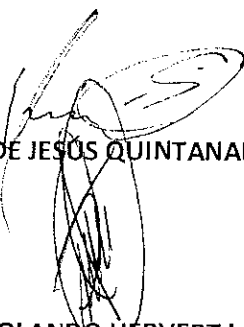
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí**

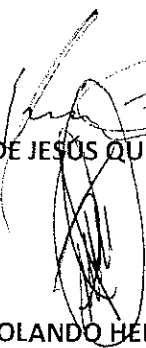
misma, para dirigir siempre apegado a la legalidad los servicios administrativos internos del Congreso, incluida la contestación de correspondencia, que no sean trascendentales para tratar en dicha Junta y hacer más ágil el trámite de los asuntos.

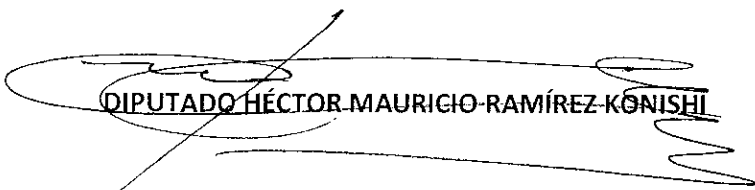
Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/113/2019.

Regístrese.

El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen asuntos que tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema adicional para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ


DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA


DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 28 de febrero del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO

DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA
DIPUTADO CÁNDIDO OCHOA ROJAS
DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT
DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 28 de febrero del dos mil diecinueve.